



## Requisitos

- Certificado de antecedentes penales.
- Certificación de radicación de Planilla de los últimos 5 años. (de no haber rendido proveer formulario 2781).
- Certificación de deuda del Depto. de Hacienda.
- Tarjeta de Seguro Social (original y copia).
- Identificación con foto expedida por el Gobierno de Puerto Rico o Pasaporte válido.
- Certificación Negativa de CRIM por ambos conceptos (propiedad inmueble y mueble).
- Certificación negativa de ASUME (de ambos solicitantes si aplica).
- Certificación de Pensión (veteranos, seguro social, retiro, etc) (si aplica).
- Estados de Cuenta Bancario (6 meses).
- Estados Financieros (si es negocio propio, preparados por un CPA y Notariado).
- Planilla de Contribución Sobre Ingresos de los últimos 2 años.
- Hoja Informativa de relación de ingresos, gastos, activos y deudas. (formulario AFV).
- Formulario de autorización para consulta crediticia.
- Giro Postal para tasación \$325.00 (1 unidad) o \$575 (2 unidades) (si aplica).
- Declaración Jurada de que no tiene Propiedad Inmueble y donde exprese su habilidad y deseo de mantener el bien inmueble en buen estado y llegar a ser dueño titular de bien inmueble.
- Copia de Certificado de Matrimonio (si aplica), en caso de persona divorciada deberá proveer copia certificada de la sentencia de divorcio.